



Pueblos de Madrid

Torrejón de la Calzada

Por Lourdes Morales Farfán

Miércoles, 1 de marzo de 2017

En el Suroeste de la Comunidad Autónoma de Madrid, a unos 27 kilómetros de la capital y limitando al Norte con Parla, al Este con **Torrejón de Velasco**, al Sur ligeramente con el municipio toledano de Illescas, al Suroeste con **Cubas de la Sagra** y al Noroeste con **Griñón**, se encuentra el municipio de **Torrejón de la Calzada**, de 9 km² de extensión y una población de 8.171 habitantes, según el padrón municipal, actualizado a 1 de enero de 2016 y publicado por el **INE**.

Situado en la llanura de la Sagra madrileña, y a pesar de que su término aparece atravesado solamente por arroyos de carácter estacional pertenecientes a la cuenca del Guatén, un afluente del Tajo, sus suelos son extraordinariamente aptos para el cultivo de secano, pudiendo darse igualmente el de regadío. No obstante, a pesar de no contar con grandes ríos en su superficie, sí dispone de abundantes aguas subterráneas de gran calidad y cuyo nivel freático¹ se encuentra cercano a la superficie, lo que hace que Torrejón sea uno de los municipios de la zona con mayor número de pozos. Su vegetación actual se concentra en dos pequeños bosquecillos, producto ambos de la repoblación: uno, de pinos carrascos, se está ubicado al Suroeste del núcleo de población, y el otro, de olmos, se halla igualmente al Sur del pueblo, junto a los arroyos de las Arboledas y de la Peñuela. En la actualidad, sus principales cultivos son los cereales y las leguminosas, existiendo además algunas pequeñas zonas pobladas de vides y olivares. Asimismo, y en claro retroceso, cuenta en su territorio con algunas huertas y granjas dedicadas al cultivo de hortalizas y algo de explotación ganadera.

Aunque Torrejón de la Calzada tiene su origen en el siglo XVI, en el interior de su territorio, y a pesar de las reducidas dimensiones de éste, se han encontrado numerosos yacimientos arqueológicos pertenecientes en su mayor parte al medievo tardío (siglos XII-XV) y a la Edad Moderna (siglos XV-XVIII), existiendo uno, el de la Villa de Humanejos, que está en su mayor parte en el municipio de Parla y cuya datación se puede situar en la época Imperial Romana (27 a.C. – 476 d.C.). También parecer ser que existía una calzada romana de la cual ha tomado el pueblo el nombre “de la Calzada”. Toda esta zona pasó a ser castellana desde el siglo XI, tras la conquista de Madrid en 1083 por parte de Alfonso VI, rey de Castilla y León entre 1037 y 1109, y para el siglo XII el territorio forma parte de la Comunidad de Vida y Tierra de Madrid.

Para finales del siglo XV, el Concejo de Madrid mantiene un enfrentamiento con el tesorero de Enrique IV, Juan Arias Dávila, y con su hijo, el primer Señor de Puñonrostro, Diego Arias Dávila, al no aceptar aquel, en contra del criterio de estos dos, la jurisdicción criminal de ningún señorío establecido en detrimento de su territorio, por lo que apoyaba la libre circulación de los vasallos, que decidían abandonar a sus señores y fundar nuevas poblaciones. Así fue como Francisco de Pero Abad y Bartolomé de Harija, tras obtener el apoyo del Concejo de Madrid y solicitar previamente autorización al Concejo Real, fundaron en 1530 lo que hoy es Torrejón de la Calzada. Estos fundadores, anteriores vecinos de **Torrejón de Velasco**, por lo que sufrieron el rechazo de éstos

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/torrejón-de-la-calzada.html>

además del de su señor, eligieron como lugar para instalarse un área situada junto a la antigua calzada romana, en la zona llamada, al parecer, de la Manganilla. Allí, ubicaron unas ventas y, a partir de entonces, el sitio pasó a conocerse como Torrejoncillo de la Calzada.

Es interesante, por la historia del pueblo, la argumentación en defensa de su postura en favor de esta fundación que utilizó el Concejo de Madrid en este nuevo enfrentamiento con el Señor de Puñonrostro y los vecinos de **Torrejón de Velasco**, quienes acusaban a la nueva puebla de impedirles utilizar los abrevaderos y pastos de los que hasta entonces habían venido disfrutando. Este argumento, como podemos leer en la página 145 del libro “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid. Tomo III. Zona Sur”: “[...] *el dicho sitio de Torrejón de la Calçada avia sido siempre lugar poblado y tenia su exido e dehesa y se avia despoblado por una pestilencia e que allí estava hoy dia la iglesia, e se avia comenzado a hazer casas y avia doze o quinze vezinos que gozavan de la dicha dehesa y exido*”; esto nos afirma la existencia de un poblamiento anterior, situando los orígenes del municipio como anteriores a la fundación que de él hicieron Francisco de Pero Abad y Bartolomé de Harija. Igualmente, en otro documento anterior referente a una visita que el arzobispo de Toledo ordenó en 1427 que se hiciera a todas las parroquias de Madrid y que tenemos en la página 146 de la misma obra de antes, leemos sobre la *de San Cristóbal* que “[...] *la iglesia posee 17 fanegas² de trigo y 11 de cebada; de rentas (obtenidas de vino, minucias, corderos y ovejas), 6220 maravedies, menos 12 y medio correspondientes a la visita. Los objetos sagrados son los comunes; las posesiones, cincuenta ovejas y tres aranzadas⁴ de viñas. El beneficio curado lo tiene Bartolomé García y no le sirve sino de tarde en tarde por quanto no tiene pueblo ninguno*”.

El buen resultado que estaban dando las primeras ventas construidas en Torrejón, algo debido a su excelente situación a medio camino entre Madrid y Toledo, que les daba la capacidad de poder funcionar tanto de parada como de fonda, motivó la llegada de nuevos vecinos para abrir otras nuevas ventas hasta sumar un total de seis.

En el siglo XVI, aunque no se conservan datos de Torrejón de la Calzada en las Relaciones de Felipe II⁵, algo que puede deberse a su entonces reciente fundación, sí es posible, por similitud con los municipios vecinos, deducir cómo debía de ser entonces el pueblo, el cual podría tener unos siete vecinos, como la cercana población de Humanejos. La riqueza de aguas subterráneas puede establecer su carácter de población agrícola, con cultivos sobre todo de secano, como la cebada o el trigo, y la posible existencia de alguna huerta regada por noria de la que obtener frutas y hortalizas. El hecho de carecer de bosques fue consecuencia de la falta de leña y de caza menor, al igual que la falta de pastos hacía prácticamente inexistente la ganadería, excepto algún animal vacuno usado para labores agrícolas. Es de señalar que en ocasiones sí aparece Torrejón nombrado en las mencionadas Relaciones, al confundirlo con el municipio toledano de Torrejoncillo de Illescas.

Aunque del siglo XVII no existen apenas documentos, al no conservarse el archivo parroquial y quemado, en 1708, el municipal, sí se sabe que su población era de 21 vecinos en 1643 y de 29 en 1694.

En el siglo XVIII, durante de la Guerra de Sucesión Española (1701-1715), el pueblo fue un lugar de paso para los ejércitos de los dos bandos, con las desastrosas consecuencias personales y económicas que ello tiene para cualquier población. Sin embargo, de este siglo sí se han conservado más datos, gracias al Catastro del Marqués de la Ensenada⁶, realizado entre 1750 y 1756, y a las Descripciones de Lorenzana⁷, de entre 1786 y 1786.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/torrejón-de-la-calzada.html>

Según el Catastro, este Torrejón era un sitio de realengo⁸ sujeto jurisdiccionalmente a la Villa de Madrid y cuya población, de 24 vecinos, se ocupaba en su mayoría de labores de tipo agrícola, excepto unos cuantos que estaban dedicados a las de pastoreo. Los cultivos eran sobre todo de algarrobas, avena, cebada, centeno, garbanzos, guisantes y habas, existiendo además olivos, vides y una treintena de árboles frutales. Los cuatro pastores con que contaba el pueblo se dedicaban al cuidado de unas 400 o 500 cabezas ganado que pastaban en un terreno perteneciente en su mayor parte al conde de la Oliva, que tenía arrendado el pueblo, dueño éste de la otra parte del terreno. El pueblo, en el que se levantaban una iglesia, 34 casas (de las que seis estaban arruinadas) y dos grandes pajares, contaba con la existencia de un mesón, una taberna y una tienda que, a la vez, era abacería⁹ y carnicería. En cuanto a los servicios, la iglesia no tenía cura, acudiendo uno desde **Torrejón de Velasco** los días festivos, siendo de este mismo lugar el médico que se encargaba de atender a los vecinos torrejoncienes.

La siguiente información del pueblo, dada por las Descripciones de Lorenzana, nos cuenta que éste ha crecido hasta treinta vecinos, ocupados igualmente en actividades agrícolas y de pastoreo similares a las descritas anteriormente, y que sigue dependiendo para los servicios religiosos y sanitarios de **Torrejón de Velasco**, al igual que para la formación de sus niños, al no contar tampoco con ninguna escuela. En esta descripción, se hace mención por primera vez de la Ermita de San Antonio Abad y se habla de lo saludables que son las aguas de la *Fuente de la Peñuela*, o de la *Peñuela*.

El siglo XIX comienza para Torrejón de la Calzada con la destrucción y ruina que significó para todo el país la Guerra de la Independencia, librada en suelo peninsular contra el invasor francés entre 1808 y 1814, con el agravante de que, dada la situación de Torrejón, en medio de la principal vía de comunicación entre Madrid y Toledo, éste fue primero ocupado y luego destruido y abandonado por los soldados napoleónicos. Así, el número de habitantes del pueblo en los años treinta de este siglo es de unos 29 vecinos, una cifra que nos habla no sólo de que no aumentó su demografía, sino de que hubo una disminución, si la comparamos con los treinta mencionados por la anterior Descripción. Al igual que otros municipios, Torrejón dependía eclesiásticamente de Toledo, mientras que jurisdiccionalmente lo era de Madrid. La economía de la localidad se sustenta entonces en el cultivo de cereales (avena, cebada y trigo) y en el de almortas, garbanzos y guisantes.

Para mediados de siglo, Torrejón, judicialmente dependiente de Getafe y que recibe el correo desde Valdemoro, sólo ha crecido en tres vecinos, que en este caso suman 194 habitantes, algo superior a la normal proporción de entre 4 y 5 habitantes por cada vecino. Los edificios del pueblo, además de con la iglesia y unas 30 casas, cuenta ya con ayuntamiento, cárcel y escuela de primaria. Como novedad, en su economía destaca la aparición del centeno en sus cultivos.

Según la "*Guía de Madrid y su provincia*", obra de Andrés Marín Pérez publicada entre 1888 y 1889, la población se ha normalizado, al sumar ahora 42 vecinos y 166 habitantes que se distribuyen entre las 49 casas con que cuenta ahora el núcleo urbano, lo que significa un 60% más de las contabilizadas antes. Aparecen también otros nuevos edificios, como la casa doctoral, dos posadas y tres ermitas, las *de San Nicolás*, *del Buen Camino* y *de la Vera Cruz*. Una importante novedad para el desarrollo de Torrejón a finales de este siglo fue la creación de la línea ferroviaria del Tajo, que aunque no pasaba por el pueblo, sí lo acercaba, al llegar hasta los vecinos **Torrejón de Velasco** o **Griñón**. La economía del pueblo no ha cambiado sustancialmente, pudiendo destacarse la mención que se hace de la ganadería, con 100 cerdos y 300 cabezas de ganado lanar, y de la industria, primera vez que se habla de ella, limitándola a la elaboración de pan y a las conservas cárnicas.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/torreon-de-la-calzada.html>

A principios del siglo XX, Torrejón de la Calzada tiene una población de 171 habitantes, la cual aumenta hasta 180 en 1920 y sólo hasta 181 una década después. Una vez terminada la Guerra Civil Española (1936-1939), la cifra de población ofrece una brusca subida hasta 204 personas, lo que puede suponer que habían llegado hasta el municipio vecinos procedentes de localidades más dañadas por el conflicto. Tras la reparación de los daños sufridos por la guerra, se instala el teléfono; posteriormente, entre 1946 y 1954, se construyó una pequeña escuela de una sola aula, una clínica en la plaza del Ayuntamiento y el propio edificio de la Casa Consistorial.

A mediados de siglo, la población suma ya 232 habitantes, y económicamente, además de la existencia por primera vez de un molino, es de destacar el despegue de la ganadería, con 6.500 cabezas de ganado lanar y un aumento también importante del de cerda. En los años 70, despunta el aumento poblacional, que casi duplica el número de habitantes, pasando de 473 a 748 en 1981; un aumento que continúa en 1986, con 1.035 personas, y en 1991, con 1.527. A finales del siglo XX, Torrejón de la Calzada aún mantiene 820 hectáreas¹⁰ de cultivo (de éstas, sólo 9 de son de regadío) de un total de 900. La producción se concentra en cereales y legumbres, destacando también la existencia de viñedos y de olivos, y los productos que cuatro granjas aportaban entonces, en las cuales también se concentra la cabaña ganadera. No obstante, la economía ha cambiado sensiblemente, y desde los años 60, y más aún desde los 70, la mayoría de la población ya no está dedicada a labores agrícolas, sino industriales o de servicios.

En la actualidad (año 2015), según el **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid**, la economía torrejonciense se reparte en un 38,76% para los servicios de distribución y hostelería, un 19,42% para la minería, industria y energía, un 16,06% para la construcción, un 13,37% para servicios a empresas y financieros, un 12,13% para otros servicios, y sólo un 0,26% para la agricultura y ganadería.

Veamos ya, pues, los lugares de interés que podemos encontrar en esta localidad madrileña.

* * *

La **Iglesia de San Cristóbal Mártir**, construida inicialmente en el siglo XVI, es, a pesar de sus ampliaciones de los siglos XVI, XVII y XVIII, y la reconstrucción del XX, la edificación más antigua que se conserva en Torrejón de la Calzada, siendo sus orígenes anteriores a los del propio municipio ya que su fábrica se realizó sobre otra medieval del siglo XII. Francisco Pedro Abad, uno de los fundadores de Torrejón, siempre mantuvo que el lugar era un despoblado que poseía ya una iglesia dedicada a San Cristóbal, lo cual queda confirmado por un documento del siglo XV, en particular del año 1427, correspondiente a una visita realizada al templo por el clérigo Martín Sánchez dentro de una inspección general de todas las parroquias de esta comarca ordenada por el arzobispo de Toledo Juan Martínez Contreras. De esta visita, en la que se menciona que no tiene feligreses, se describe el templo y se nombra a su sacerdote Bartolomé García, se puede deducir que su fábrica correspondía a la de una pequeña capilla o ermita de estilo mudéjar¹² toledano, planta rectangular y una única nave.

Tras la fundación del pueblo, se amplió la actual iglesia, construyéndose un templo de mayor tamaño que la antigua ermita medieval cubierto por un artesonado¹³ de madera de gruesos tirantes¹⁶ pareados que, al convertirse en lugar de enterramiento tanto para los fundadores de Torrejón como para sus descendientes, recibió importantes ayudas económicas para su perfeccionamiento. En 1545, el licenciado y clérigo presbítero Diego Martínez Abad, biznieto de Francisco Pedro Abad,

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/torreon-de-la-calzada.html>

donó un retablo que, aunque reconstruido, aún se conserva. En el siglo XVII, otro biznieto del fundador, el catedrático de Teología en la Universidad de Alcalá de Henares Andrés Enríquez de Villegas, fallecido en 1629, financió la Capilla de la Purísima Concepción de María Santísima, o Capilla de los Fundadores, en la que situó su sepulcro de alabastro con su escudo de armas. Ésta no fue la primera obra de la que participaba económicamente, ya que en 1601 había costado la tumba de sus padres frente al Altar Mayor. Con el paso del tiempo, se añadieron nuevos elementos al templo, destacando entre éstos las capillas del lateral Oeste.

En el siglo XVIII, cuando aún estaba anexada a la **Iglesia de Torrejón de Velasco** y cuyo titular era el encargado de decir misa los festivos e impartir los sacramentos, se dividió el interior de la iglesia mediante un arco transversal de medio punto¹⁷, la cubierta original de la nave se ocultó tras una bóveda de yeso en la Capilla Mayor y un techo plano a la altura de los tirantes, y en la Capilla de los Fundadores se construyó una bóveda tabicada. La fachada correspondiente a los pies de la nave se remató con una única ventana a la altura del coro y una espadaña de ladrillo con dos huecos para campanas que aún permanecían a principios del siglo XX. De este siglo, se conserva la pintura barroca de “*San Francisco desfallecido ante el Crucifijo*”.

En el siglo XIX, esta iglesia constituye un espacioso templo de planta rectangular y ábside poligonal, cuyo aspecto exterior queda un tanto desdibujado por las sucesivas ampliaciones de que ha sido objeto. Según la descripción de Andrés Marín Pérez, de 1889, la iglesia tiene seis altares, entre los que destacan el del patrón del pueblo, San Sebastián, en la Capilla Mayor, y el de la Purísima Concepción, que ya mencionamos antes, en su propia capilla. Otra descripción, ésta de 1921 de José Ortega Rubio, amplía la relación anterior y nombra también los altares de San Antonio de Padua y del Santo Cristo del Amparo. Es interesante mencionar cómo este último también era conocido como “*Cristo Robado*”, debido a que los vecinos de **Cubas de la Sagra** culpaban a los de Torrejón de su robo, mientras que éstos sostenían que lo habían comprado.

A principios del siglo XX, la que fuera una iglesia enriquecida por los fundadores del pueblo y sus descendientes había pasado a ser una ruina, sobre todo a la altura de su esquina Sureste, que había tenido que ser apuntalada con refuerzos y tirantes de hierro. Su estado continuó deteriorándose y con la llegada de la Guerra Civil, al constituir esta zona un frente tras el que se atrincheró el ejército republicano que bombardeó con artillería el bando “nacional”, la iglesia llegó a un estado de amenaza de derrumbe que tras el fin de la contienda demandaba una urgente reconstrucción. Sin embargo, dado el gran gasto que ello suponía para la poca población que tenía el pueblo, el proyecto que el arquitecto Gaspar Bleisa trazó en 1943 y que preveía recuperar la parte más antigua del templo (la mudéjar), consolidar la cimentación del templo, derribar la capilla Oeste (totalmente arruinada) y reparar las techumbres de la nave principal y de la sacristía que se había arruinado no se llevó a cabo. No sería hasta 1959 cuando, a instancias del Obispado de Madrid-Alcalá, el arquitecto Javier Barroso traza un nuevo proyecto que llevaría a cabo entre 1959 y 1960, en el que prácticamente reconstruyó todo el edificio, en particular, su fachada principal y los muros de los laterales, el presbiterio¹⁸, la capilla anexa a éste y toda la techumbre; además, construyó una nueva portada a los pies del templo y rehizo la espadaña aquí situada.

Posteriormente, a finales del siglo XX o principios del XXI, la iglesia ha sido nuevamente restaurada, mientras que el terreno de su alrededor se ha acondicionado, formando un conjunto agradable de visitar.

Localización: Calle de la Iglesia, s/n. 28991 Torrejón de la Calzada.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/torreon-de-la-calzada.html>

El siguiente lugar hasta el que nos acercaremos en nuestro recorrido por Torrejón de la Calzada es la **Plaza de España**, un lugar modificado y reconstruido en diversas ocasiones y en el que siempre ha permanecido el *Ayuntamiento*. Actualmente, la plaza es de planta cuadrangular y es en su lateral Norte donde encontramos la Casa Consistorial, de la que pasamos a hablar a continuación.

Localización: Plaza de España. 28991 Torrejón de la Calzada.

Tras la finalización de la Guerra Civil Española, se construyó el actual **Ayuntamiento** de Torrejón de la Calzada, una edificación que, al quedarse pequeña con el paso del tiempo y debido a las nuevas necesidades del municipio, fue ampliado y reformado a mediados de los años ochenta del pasado siglo XX por el arquitecto Francisco Larrucea. La reforma tuvo como premisa respetar la anterior edificación, por lo que el inmueble resultante obtuvo el grado primero de protección ambiental. De esta ampliación, destaca visualmente el moderno sistema de puertas, que posibilita la apertura del salón de plenos a la plaza, con todo lo que ello conlleva de posible participación popular.

La Casa Consistorial está formada por un edificio de planta cuadrangular, dos pisos de altura y distintas cubiertas: de tejado a cuatro aguas¹⁹ en el Oeste y plana en el Este. Los muros son de ladrillo y piedra encalados, y en su fachada principal, situada en su lateral Sur sobre la Plaza de España, cuenta con un total de siete arcos de medio punto sustentados sobre pilares y con contrafuertes en los extremos Este y Oeste. Sobre estos arcos, en el piso superior, se abre un igual número de vanos²⁰ rectangulares. En este lado, destaca el extremo Oeste, en el que, además de hallarse cubierto por el tejado antes mencionado y encontrarse ligeramente adelantado con respecto al resto de la fachada, sus tres vanos del primer piso forman una balconada en terraza bajo la leyenda de “CASA CONSISTORIAL”.

Localización: Plaza de España, 3. 28991 Torrejón de la Calzada.

Nuestro siguiente punto de interés lo encontramos en la Calle Real. Se trata de la **Casa de la Cultura**, un moderno edificio levantado a finales de la década de los años 90 del pasado siglo XX.

Entre sus principales equipamientos, destaca un espléndido salón de actos capaz de acoger a un público asistente de 400 personas que cuenta con un conjunto de aulas en las que, actualmente y según la información obtenida en febrero de 2017 de la [web](#), se ofrecen, entre otras, clases de danza, idiomas y manualidades.

En este notable edificio, construido, como podemos leer en la página 158 del libro “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid. Tomo III. Zona Sur”, con una “*sorprendente formalización pseudohistoricista de corte musulmán*”, destaca la fachada principal de la Calle Real. En ella, se combinan los elementos de tipo musulmán de la primera planta, en especial el gran arco califal²¹ central y las ventanas geminadas²³ con igual tipo de arcos, con una planta baja en la que los soportales aquí existentes le confieren un aspecto más cercano al de una típica plaza castellana.

Localización: Calle Real, 23. 28991 Torrejón de la Calzada.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/torreon-de-la-calzada.html>

De camino hacia la *Fuente de la Peñuela*, podemos aprovechar y desviarnos desde la Calle Real hasta el cruce de las calles Camino de la Peñuela, Cambroneras y Zurbarán para visitar otro señalado punto del perfil torrejonciense visible desde el exterior de la población. Se trata de una alta construcción que nunca fue finalizada y que, en su extremo superior, debía de sostener un gran **depósito de agua**.

Construido con hormigón y de planta circular, a lo largo del exterior de su fachada perimetral se van repitiendo en espiral una sucesión de vanos rectangulares que, suponemos, pueden corresponder a los huecos de iluminación característicos de una escalera circular interior. En su parte superior, se abre, en forma de cono invertido, la que podría haber sido la parte inferior del *depósito de agua*.

Localización: En el cruce de las calles Camino de la Peñuela, Cambroneras y Zurbarán. 28991 Torrejón de la Calzada.

El último punto en visitar, pero no por ello el menos importante, es la antigua **Fuente de la Peñuela**, mencionada ya en escritos del siglo XV. Originalmente, era el punto abastecimiento de aguas para la población de Torrejón de la Calzada, y posteriormente, hasta hace unos cincuenta años, constituyó el lavadero público al que acudían las mujeres torrejoncienses a lavar la ropa. La singular importancia histórica de esta fuente puede quedar reflejada en el hecho de que en un informe de la Archidiócesis de Toledo, fechado en el año 1786, se hace mención de ésta y de la abundancia de sus aguas, las cuales, de natural beneficiosas para el riñón, sirven también para el aprovisionamiento de Madrid, Seseña y Valdemoro.

En el año 2011, tanto la fuente como su entorno natural fueron rehabilitados, creándose un lugar de recreo en el que, además de unos árboles más acordes con las condiciones del lugar, se instalaron nuevos elementos de alumbrado, bancos y papeleras, e incluso un pequeño parque infantil. En esta intervención, se aprovechó para dejar al descubierto un tramo de la antigua galería por la que el agua circulaba, mediante tubos de cerámica, desde el pozo hasta la fuente, así como los tubos en cuestión. En la foto, podemos ver en primer lugar el lavadero, a continuación la fuente, de un solo caño, y tras ésta, al fondo, el cercado que guarda el tramo al descubierto de las antiguas galerías.

Localización: En el parque delimitado por las calles Aldebarán y Casarrubuelos. 28991 Torrejón de la Calzada.

* * *

Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos. ↑

GLOSARIO

- 1 Freático: *Dicho del agua: Que está acumulada en el subsuelo y puede aprovecharse por medio de pozos. // Dicho de una capa del subsuelo: Que contiene aguas freáticas.* ↑

- 2 Fanega: *Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines³ y equivale a 55,5 litros, pero es muy variable según las diversas regiones de España.* ↑

- 3 Celemín: *Medida de capacidad para áridos, que tiene 4 cuartillos y equivale en Castilla a 4,625*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/torreon-de-la-calzada.html>

l aproximadamente. ↑

- 4 Aranzada: *Medida agraria de superficie, equivalente en Castilla a 4472 metros cuadrados y de valor variable en otras regiones.* ↑

- 5 Relaciones de Felipe II: *Las “Relaciones Topográficas de los Pueblos de España” (o “Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España”, según otros autores), realizadas por orden de Felipe II, fue una obra estadística con la que el rey pretendía dar una descripción lo más detalladamente posible de todas y cada una de las poblaciones que existían en los reinos bajo su mandato. Está formada por un total de siete tomos (seis para pueblos y ciudades, y uno monográfico para Toledo) y su original se encuentra en la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Su estructura es la de un cuestionario concreto con interrogantes (o capítulos, como se llama en la obra) que tratan sobre diferentes aspectos (demográficos, sociológicos, estratégicos, geográficos y económicos) de las localidades. Estas preguntas debían ser respondidas por una delegación de hombres viejos, sabios o letrados, dando tanta información de cada municipio como fuera posible.* ↑

- 6 Catastro del Marques de la Ensenada: *Con el nombre de Catastro del Marqués de la Ensenada se conoce a un censo de la población y de la riqueza de Castilla (con excepción de las provincias vascas, que no pagaban impuestos) realizado con fines fiscales, entre los años 1749 y 1756, por el ministro de Fernando VI D. Zenón de Semovilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada.* ↑

- 7 Cuestionario del Cardenal Lorenzana: *Cuestionario que constaba de catorce preguntas y que tomaba su nombre del que fuera su promotor, el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 22 de septiembre de 1722 - Roma, 17 de abril de 1804), que las mandó realizar en 1784 para de recabar información de todo tipo sobre la archidiócesis. Dichas preguntas debían ser contestadas por los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado.* ↑

- 8 Realengo: *Dicho de un pueblo: Que no era de señorío ni de las órdenes. // Dicho de un terreno: Perteneciente al Estado.* ↑

- 9 Abacería: *Puesto o tienda donde se venden al por menor aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etc.* ↑

- 10 Hectárea: *Medida de superficie equivalente a 100 áreas¹¹.* ↑

- 11 Área: *Unidad de superficie equivalente a 100 metros cuadrados.* ↑

- 12 Mudéjar: *Dicho de un estilo arquitectónico: Que floreció en España desde el siglo XIII hasta el XVI, caracterizado por la conservación de elementos del arte cristiano y el empleo de la ornamentación árabe.* ↑

- 13 Artesonado: *Techo, armadura o bóveda con artesones¹⁴ de madera, piedra u otros materiales y con forma de artesa¹⁵ invertida.* ↑

- 14 Artesón: *Elemento constructivo poligonal, cóncavo, moldurado y con adornos, que dispuesto en serie constituye el artesonado.* ↑

- 15 Artesa: *Cajón cuadrilongo, por lo común de madera, que por sus cuatro lados va angostando hacia el fondo y sirve para amasar el pan y para otros usos.* ↑

- 16 Tirante: *Pieza de madera o barra de hierro colocada horizontalmente en la armadura de un tejado o entre dos muros para evitar un desplome.* ↑

- 17 Arco de medio punto: *Arco que consta de una semicircunferencia.* ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/torreon-de-la-calzada.html>

- 18 Presbiterio: *Área del altar mayor hasta el pie de las gradas por donde se sube a él, que regularmente suele estar cercada con una reja o barandilla.* ↑
- 19 Agua: *Vertiente de un tejado.* ↑
- 20 Vano: *En una estructura de construcción, distancia libre entre dos soportes y, en un puente, espacio libre entre dos pilas o entre dos estribos consecutivos.* ↑
- 21 Arco califal: *Dentro de los arcos de herradura, podemos distinguir tres tipos, según se cierre dicha circunferencia: primero, el más peraltado²² se cierra a 2/3 del radio; segundo, el arco califal, que se cierra a 1/2 del radio; y, por último, el arco visigodo, que se cierra a 1/3 del radio, siendo el menos peraltado de todos.* ↑
- 22 Peraltar: *Levantar la curva de un arco, bóveda o armadura más de lo que corresponde al semicírculo.* ↑
- 23 Ventana geminada: *Aquella cuyo vano se encuentra dividido en dos por un parteluz²⁴.* ↑
- 24 Parteluz: *Mainel²⁵ o columna delgada que divide en dos el hueco de una ventana o de una puerta.* ↑
- 25 Mainel: *Miembro arquitectónico, largo y delgado, que divide un hueco en dos partes verticalmente.* ↑

DATOS DE INTERES

LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:

AUTOBUS:

- Línea 460: Madrid (Plaza Elíptica) - Parla – Batres.
- Línea 463: Madrid (Plaza Elíptica) - Parla - Torrejón de Velasco.
- Línea 464: Madrid (Plaza Elíptica) - Parla – Yuncillos.
- Línea 466: Parla – Valdemoro.

CARRETERAS:

Desde Madrid:

- Por la A-42 hasta la salida 24 hacia Griñón y M-410 y una vez aquí seguir las indicaciones hacia la Torrejón de la Calzada.

TREN:

METRO:

Los datos de comunicaciones se han tomado, en febrero de 2017, de la [web del Consorcio de Transportes de Madrid](#) y de Google Maps.

BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:

- VV.AA.: “*Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Sur). Tomo XIII*”; Edita: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/torrejón-de-la-calzada.html>

